



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/01/2021 - 16:14:19

Recibo No. 8441154, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CP3D30E4FF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 3 DE JULIO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO
EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

FTP INVESTMENT COLOMBIA SUCURSAL

Sigla:

Nit: 900.977.515 - 9

Domicilio Principal: Barranquilla

Matrícula No.: 647.661

Fecha de matrícula: 07/06/2016

Último año renovado: 2020

Fecha de renovación de la matrícula: 03/07/2020

Activos totales: \$100.000.000,00

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 54 No 70 - 10 OF 7Y8

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: generalmanager@hotelespradobarranquilla.com

Teléfono comercial 1: 3301540

Dirección para notificación judicial: CR 54 No 70 - 10 OF 7Y8

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: generalmanager@hotelespradobarranquilla.com

Teléfono para notificación 1: 3301540

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo
electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 1.543 del 02/06/2016, del
Notaría 4 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el
07/06/2016 bajo el número 63.334 del libro VI, se protocolizaron los estatutos
de la apertura de la sucursal de sociedad extranjera denominada: FTP INVESTMENT
COLOMBIA SUCURSAL

TERMINO DE DURACIÓN



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/01/2021 - 16:14:19

Recibo No. 8441154, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CP3D30E4FF

Duración: se fijó hasta 2048/06/02

QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: **OBJETO SOCIAL:** El objeto principal de la Sucursal es la adquisición, tenencia, explotación, promoción, marketing, desarrollo, gestión y transferencia a cualquier título de establecimientos turísticos y hotel, y cualquiera actividad relacionada con el desarrollo de servicios turísticos y/o bienes inmuebles de cualquier tipo en Colombia. En el desarrollo de su objeto social la sucursal podrá, además: (1) adquirir y enajenar de impuestos sobre la propiedad real y personal. (2) la importación y/o exportación y adquirir toda clase de bienes, equipos, materias primas y aportes a cualquier título. (3) dar o tomar dinero en mutuo, con o sin interés. (4) acceder a activos financieros en todo tipo de operaciones de crédito o de financiamiento comercial, dar o recibir garantías, según sea el caso. (5) celebrar con establecimientos de crédito o empresas, empresas de financiamiento comercial, o de seguros, todo tipo de contratos. (6) girar, endosar, aceptar, cobrar y negociar toda clase de valores, valores o instrumentos negociables. (7) celebrar todo tipo de sociedades (asociaciones) tales como empresa conjunta y cuenta en contratos de participación, etc. (8) proporcionar directamente o a través de consorcio o uniones temporales, propuestas para contratar con entidades, en respuesta a licitaciones públicas y, privadas o invitaciones a contratar. (9) celebrar contratos de cualquiera naturaleza jurídica con respecto a marcas, patentes, premios, actuaciones, operación de modelos, nombres comerciales o industriales y logotipos. (10) realizar, ordenar o comprar estudios o inversiones relacionadas con su objeto social y en general realizar todos los actos y todos los contratos que sean necesarios para el adecuado cumplimiento de su objeto social, la sucursal también puede tener de todo tipo de contratos civiles o comerciales que tienden a desarrollar el objeto social arriba expresado.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: I551100 ALOJAMIENTO EN HOTELES

CAPITAL

CAPITAL ASIGNADO: \$100.000.000,00 (Pesos Colombianos)

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La administración de la compañía será encabezada (dirigida) por un Gerente, quien es libremente nombrado y despedido (sacado) por el creador de la sucursal. El Gerente tendrá un período de un 1 año, sin perjuicio de que puede ser reelegido indefinidamente o despedido en cualquier momento. El Gerente es el representante legal de la sucursal, con las facultades para ejecutar todos los actos y contratos según la naturaleza de su cargo y que están directamente relacionados con en el giro ordinario de los negocios de la sucursal. El Gerente en especial tendrá las siguientes funciones: Constituir a representantes judiciales o extrajudiciales; Designar a los empleados requeridos por la empresa (compañía) para sus funciones normales, así como designar su remuneración;

Cuidado de la recolección (cobro) o inversion de fondos de la Compañía. Representar a la compañía ya sea judicial o extrajudicialmente como una persona jurídica y utilizar nombre de la compañía con el apoyo de su firma; Presentar a los constituyentes un informe detallado sobre el estado general de los negocios de la Sociedad (compañía) sobre las reformas que se han introducido y que a su juicio son convenientes llevar a cabo en sus métodos de trabajo y sobre las perspectivas de los negocios antes mencionados cuando y donde sean necesarios; Presentar a los constituyentes los inventarios y Balances Generales de cada ejercicio cuando y donde sean requeridos (solicitados); Cumplir y hacer cumplir el cumplimiento de los presentes estatutos; Procesar las modificaciones que en el desarrollo de lo dispuesto por la ley implican su inmediata observancia (acatamiento) y cumplimiento para válidamente continuar con las actividades comerciales que él ha buscado; Celebrar todos los actos y negocios jurídicos que permitan el logro de las actividades que conforman el objeto social de la empresa; Por lo tanto, él tiene la facultad de producir los bienes de la empresa bajo cualquier título, cualquiera que sea su naturaleza; interponer todo tipo de recursos o desistir de ellos; mutuamente recibir sumas de dinero; hacer depósitos en los bancos y entidades financieras; celebrar operaciones de cambio en cualquiera de sus manifestaciones y dentro de sus sistemas de comercio exterior permitidos por la ley; firmar, negociar, facturar, descargar y celebrar las operaciones con respecto a los valores plurales, cheques, letras de cambio, pagarés, etc.,

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 1.543 del 02/06/2016, otorgado en Notaria 4 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 07/06/2016 bajo el número 63.334 del libro VI.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente Seidler Bart Steven	CE 645392

Nombramiento realizado mediante Acta número 5 del 05/06/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2018 bajo el número 68.287 del libro VI.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente Escobar Saldaña Katherine Lizeth	CC 22733376

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 5 del 05/06/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/07/2018 bajo el número 68.288 del libro VI:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Mejia Simonds Elvis Enrique	CC 72219203

PODERES

Que por Oficio No. 1864 del 4 de Julio de 2018, correspondiente al Juzgado 28 Civil Municipal de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de Julio de 2018 bajo el No. 27.949 del libro respectivo, consta que este Despacho resolvió que la medida de embargo y secuestro del establecimiento de comercio denominado FTP INVESTMENT COLOMBIA SUCURSAL con número de matrícula mercantil



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/01/2021 - 16:14:19

Recibo No. 8441154, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CP3D30E4FF

647.662, que fueron decretadas por este despacho dentro del proceso de la referencia, deberá ser puesta a disposición del proceso radicado 080014530042017-00191-00 seguido por SALAM DELIVERY FAST S.A.S. contra FTP INVESTMENT COLOMBIA SUCURSAL.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

FTP INVESTMENT COLOMBIA SUCURSAL

Matrícula No: 647.662 DEL 2016/06/07

Último año renovado: 2020

Categoría: ESTABLECIMIENTO

Dirección: CR 54 No 70 - 10 OF 7Y8

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Teléfono: 3301540

Actividad Principal: I551100

ALOJAMIENTO EN HOTELES

Que el(la) Juzgado 28 o. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 1.619 del 23/06/2017 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/07/2017 bajo el No. 26.345 del libro respectivo, comunica que se decretó Embargo de establecimiento denominado:

FTP INVESTMENT COLOMBIA SUCURSAL

Dirección:

CR 54 No 70 - 10 OF 7Y8 en Barranquilla

Que el(la) Juzgado 28. Civil Municipal de Barranquilla mediante Oficio Nro. 1.619 del 23/06/2017 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/06/2017 bajo el No. 26.320 del libro respectivo, comunica que se decretó Embargo de establecimiento denominado:

FTP INVESTMENT COLOMBIA SUCURSAL

Dirección:

CR 54 No 70 - 10 OF 7Y8 en Barranquilla

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: I551100

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 14/01/2021 - 16:14:19

Recibo No. 8441154, Valor: 5,900

CODIGO DE VERIFICACIÓN: CP3D30E4FF

fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.